



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

***6ta. Campaña Nacional por la Integridad en la
Administración Pública 2026:
Integridad en Acción – Valores Preventivos
#DominicanaSinCorrupción.***



La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector en materia de integridad, ética, transparencia, gobierno abierto y lucha contra la corrupción, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA y la Convención de la Organización de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), ***invita las Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo (CIGCN) y Oficiales de Integridad de Gubernamental (OIG)*** a formar parte de la 6ta. Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública Integridad en Acción - Valores Preventivos #DominicanaSinCorrupción.



OBJETIVO

Fomentar una cultura de integridad mediante acciones de promoción de valores preventivos estableciendo una tendencia sostenida todos los días **9 de cada mes**, en conmemoración del ***Día Internacional contra la Corrupción***.



CONTEXTO

En el marco del proceso de implementación del Sistema Nacional de Integridad Pública de la República Dominicana, desarrollado en colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, celebrado cada **9 de diciembre**, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) impulsa la 6ta. Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública, bajo una estrategia de carácter cultural, normativa y transformadora, denominada **#DominicanaSinCorrupción**.



Esta campaña se enmarca en los compromisos asumidos por el Estado dominicano en materia de prevención de la corrupción, fortalecimiento la transparencia, rendición de cuentas y promoción de una cultura de integridad, tanto a nivel nacional como internacional. Para la presente edición, la campaña prioriza la promoción de valores preventivos como eje central de la integridad pública.

En un contexto donde la ciudadanía exige mayores niveles de confianza, coherencia y responsabilidad en la gestión pública, esta iniciativa apuesta por una estrategia transformadora que inicia en el seno de las instituciones del Estado, y se proyecta hacia la sociedad mediante acciones concretas, sostenidas y comunicadas con credibilidad y evidencia.



LANZAMIENTO, DESARROLLO DE TEMÁTICAS CENTRALES Y CLAUSURA

La campaña se estructurará en ciclos mensuales, dedicando cada mes a la promoción de un valor preventivo específico, asociado a la prevención y gestión de riesgos conductuales en la administración pública. El abordaje de cada valor responderá a temáticas transversales definidas por la DIGEIG, para esta sexta edición, orientadas a promover comportamientos éticos, decisiones responsables y prácticas institucionales alineadas con los principios y mecanismos del Sistema Nacional de Integridad Pública.

Las temáticas serán difundidas de manera estratégica a través de recursos audiovisuales y comunicacionales tipo reels en redes sociales, así como mediante su divulgación de manera opcional en medios de comunicación tradicionales, garantizando un alcance amplio y diverso. Para asegurar coherencia, reconocimiento y posicionamiento de la iniciativa, todas las piezas comunicacionales incorporarán los hashtags oficiales de la campaña, asociados al valor y a la actividad correspondiente.



FASE I: LANZAMIENTO

MES DE ABRIL

Como parte de esta fase de lanzamiento y en el marco de la celebración de la Semana de la Ética, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), producirá las piezas gráficas que servirán de base para la difusión del contenido **únicamente** para el 9 de abril, las cuales serán compartidas a través de los DIRCOM´s y replicadas por las instituciones previamente inscritas en la iniciativa.

***FASE II: DESARROLLO DE
TEMÁTICAS CENTRALES***
ABRIL/SEPTIEMBRE



FECHA DE EJECUCIÓN: 9 DE MAYO

VALORES PREVENTIVOS INTEGRIDAD	<i>Acción a promover: Actuación íntegra y transparente en el ejercicio de la función pública, orientada a tomar decisiones y ejecutar acciones, priorizando el interés general.</i>
ACCIÓN A REALIZAR	<i>Producción y difusión de audiovisual tipo reels sobre el valor y la acción a promover según el contexto institucional.</i>
RIESGOS CONDUCTUALES QUE PREVIENE	<i>Corrupción, conflictos de interés y decisiones discrecionales.</i>
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<i>Publicaciones en redes sociales y/o medios de comunicación tradicionales, haciendo uso de los hashtags oficiales de la campaña sobre la actividad correspondiente.</i>

FECHA DE EJECUCIÓN: 9 DE JUNIO

VALORES PREVENTIVOS TRANSPARENCIA	<i>Acción a promover: Explicación clara, oportuna y verificable de los procesos, decisiones y del uso de los recursos públicos.</i>
ACCIÓN A REALIZAR	<i>Producción y difusión de audiovisual tipo reels sobre el valor y la acción a promover según el contexto institucional.</i>
RIESGOS CONDUCTUALES QUE PREVIENE	<i>Ocultamiento o manejo discrecional de la información pública u opacidad.</i>
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<i>Publicaciones en redes sociales y/o medios de comunicación tradicionales, haciendo uso de los hashtags oficiales de la campaña sobre la actividad correspondiente.</i>

FECHA DE EJECUCIÓN: 9 DE JULIO

VALORES PREVENTIVOS RESPONSABILIDAD	<i>Acción a promover: Asumir de manera consciente las funciones y decisiones en el ejercicio de la función pública, reconociendo errores, corrigiendo fallas y rindiendo cuentas de forma oportuna, en coherencia con el interés general y el marco normativo vigente.</i>
ACCIÓN A REALIZAR	<i>Producción y difusión de audiovisual tipo reels sobre el valor y la acción a promover según el contexto institucional.</i>
RIESGOS CONDUCTUALES QUE PREVIENE	<i>Evasión de responsabilidades y dilución de culpas e incumplimiento de funciones por apatía o desinterés.</i>
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<i>Publicaciones en redes sociales y/o medios de comunicación tradicionales, haciendo uso de los hashtags oficiales de la campaña sobre la actividad correspondiente.</i>



FECHA DE EJECUCIÓN: 9 DE AGOSTO

VALORES PREVENTIVOS IMPARCIALIDAD	<i>Acción a promover: Toma de decisiones objetivas y equitativas en el ejercicio de la función pública, garantizando trato igualitario, aplicación uniforme de la norma y ausencia de favoritismos, presiones indebidas o intereses particulares</i>
ACCIÓN A REALIZAR	<i>Producción y difusión de audiovisual tipo reels sobre el valor y la acción a promover según el contexto institucional.</i>
RIESGOS CONDUCTUALES QUE PREVIENE	<i>Favoritismo o trato preferencial, Discriminación y clientelismo.</i>
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<i>Publicaciones en redes sociales y/o medios de comunicación tradicionales, haciendo uso de los hashtags oficiales de la campaña sobre la actividad correspondiente.</i>

FECHA DE EJECUCIÓN: 9 DE SEPTIEMBRE

VALORES PREVENTIVOS LEGALIDAD	<i>Acción a promover: Cumplimiento estricto y consciente del marco jurídico aplicable en el ejercicio de la función pública, asegurando que las decisiones, actuaciones y procedimientos se ajusten a la ley, a las normas internas y a los principios del debido proceso, incluso frente a presiones o atajos operativos.</i>
ACCIÓN A REALIZAR	<i>Producción y difusión de audiovisual tipo reels sobre el valor y la acción a promover según el contexto institucional.</i>
RIESGOS CONDUCTUALES QUE PREVIENE	<i>Normalización del incumplimiento normativo y el uso discrecional o arbitrario de la norma.</i>
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<i>Publicaciones en redes sociales y/o medios de comunicación tradicionales, haciendo uso de los hashtags oficiales de la campaña sobre la actividad correspondiente.</i>

FASE III: CLAUSURA

OCTUBRE

Como parte del cierre de la Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública, se desarrollarán acciones orientadas a la ***promoción y difusión de la Estrategia Nacional de Integridad Pública de la República Dominicana (ENIPRD)***.

Lineamientos de implementación:

1. Producción y difusión de materiales audiovisuales de carácter informativo y pedagógico, que expliquen de manera clara y accesible qué es la ENIPRD, cuáles son sus ejes estratégicos principales y su relevancia para el fortalecimiento e implementación efectiva del Sistema Nacional de Integridad Pública.
2. Enfoque pedagógico y ciudadano, priorizando un lenguaje sencillo y mensajes orientados a evidenciar el impacto de la ENIPRD en la prevención de la corrupción, la transparencia y la generación de confianza en la gestión pública.

Nota: El documento oficial de la Estrategia Nacional de Integridad Pública de la República Dominicana (ENIPRD) estará disponible al público a partir del mes de julio a través de los canales institucionales de la DIGEIG, constituyendo la base informativa para las acciones de socialización y cierre de la campaña.



ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

La estrategia de difusión de la ***Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública***, se centra en la ***producción y divulgación de contenidos audiovisuales*** tipo reels, a través de redes sociales y plataformas digitales institucionales, con el fin de ampliar el alcance del mensaje, sensibilizar a la ciudadanía y posicionar los valores preventivos promovidos por la DIGEIG. De manera complementaria, las instituciones podrán apoyar la difusión mediante medios tradicionales, incluidos canales televisivos.

El posicionamiento comunicacional se sustentará en el uso estratégico de hashtags oficiales en todas las publicaciones, garantizando coherencia y reconocimiento institucional. Además de #DominicanaSinCorrupción y #ValoresPreventivos, cada mes se incorporará una etiqueta específica asociada al valor preventivo correspondiente, conforme al siguiente cronograma definido:



<i>FECHA</i>	<i>VALOR PREVENTIVO</i>	<i>HASHTAG PRINCIPAL DEL MES</i>
<i>9 de abril</i>	<i>Ética</i>	<i>#JuntosSomosÉtica</i>
<i>9 de mayo</i>	<i>Integridad</i>	<i>#JuntosSomosIntegridad</i>
<i>9 de junio</i>	<i>Transparencia</i>	<i>#JuntosSomosTransparencia</i>
<i>9 de julio</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>#JuntosSomosResponsabilidad</i>
<i>9 de agosto</i>	<i>Imparcialidad</i>	<i>#JuntosSomosImparcialidad</i>
<i>9 de septiembre</i>	<i>Legalidad</i>	<i>#JuntosSomosLegalidad</i>
<i>9 de octubre</i>	<i>Estrategia Nacional de Integridad Pública</i>	<i>#EstrategiaNacionaldeIntegridadPública</i>



POSTULACIÓN, EVALUACIÓN Y REGLONES DE PREMIACIÓN

Para la postulación, las instituciones deberán enviar un correo a ***dominicanasincorruccion@digeig.gob.do*** manifestando la voluntad de participar en la Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública #DominicanaSinCorrupción “Integridad en Acción – Valores Preventivos”.



EVALUACIÓN

Con el propósito de reconocer buenas prácticas y fortalecer la cultura de integridad en la administración pública, la campaña contemplará un proceso de evaluación a cargo de un ***jurado externo***, conformado por expertos internacionales, periodistas, académicos y representantes de la sociedad civil a fin de garantizar la objetividad, imparcialidad y credibilidad en los resultados.

Para que una institución pueda ser considerada dentro del proceso de evaluación, será imprescindible el cumplimiento oportuno de los tiempos de publicación establecidos, así como la observancia íntegra del valor preventivo correspondiente a cada mes, conforme a los lineamientos definidos en los presentes Términos de Referencia.



RENGLONES DE PREMIACIÓN

Con el objetivo de reconocer el desempeño destacado de las instituciones participantes en la promoción de la cultura de integridad pública, se establecen los siguientes renglones de premiación, alineados a los valores preventivos de la campaña:

- *Premio a la Integridad Institucional.*
- *Premio a la Transparencia en la Gestión Pública.*
- *Premio a la Responsabilidad Institucional.*
- *Premio a la Imparcialidad en el Servicio Público.*
- *Premio al Compromiso con la Legalidad.*



PLAZOS

- **FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN:**
a partir del 10 al 30 de marzo 2026 inclusive.
- **FECHA DE INICIO DE LAS PUBLICACIONES:**
09 de abril 2026.
- **FECHA DE CIERRE DE PUBLICACIONES DE LAS TEMÁTICAS CENTRALES:**
09 de octubre 2026.
- **PERIODO DE EVALUACIÓN GENERAL:**
noviembre 2026.
- **REALIZACIÓN DE ACTO PARA DAR A CONOCER Y ENTREGAR LOS RECONOCIMIENTOS:**
9 de diciembre 2026.



ELEMENTOS GRÁFICOS

ENLACE:

https://drive.google.com/drive/folders/1_iGOYLE-R9f52RSIYchL7LNSG2KYTx-4?usp=sharing